

ACTA DE LA I CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA (25 DE MARZO DE 2022)

A los veinticinco días de mes de marzo del 2022, siendo las 09:10 de la mañana desde el despacho de Alcaldía de la Municipalidad de La Victoria, convocados por el Alcalde del Distrito de la Victoria Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra en cumplimiento a la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN, modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN, se dio inicio a la I Consulta Pública de Seguridad Ciudadana – I trimestre con la asistencia de los siguientes integrantes:

| | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | INSTITUCIÓN |
|----|--|--|--|
| 1 | Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra | Alcalde/ Presidente CODISEC | Municipalidad de la Victoria |
| 2 | Cmte. PNP José Alfaro Santur | Comisario | Comisaria La Victoria |
| 3 | Abg. Jose Nina Cuentas | Comisionado | Defensoría del Pueblo |
| 4 | Lic. Catty Loida Castellón Arcos | Centro de Emergencia Mujer-CEM- Sede de la Victoria | Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables |
| 5 | Sr. Ronald López Granados | Director de Unidad de Gestión Educativa Ugel 03 | Ministerio de Educación- |
| 6 | Sr. Julio Robles Rubin | Jefe Zonal Metropolitano de Lima Centro 2 | Municipalidad de Lima |
| | Sr. David Rafael Sanchez Arana | Articulador Estrategia Multisectorial Barrio Seguro-EMBS- Apolo | Ministerio del Interior-EMBS |
| | Dr. Enrique Quevedo Vega | Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado, La Victoria y San Luis | Poder Judicial |
| 9 | Sr. Manuel Gamboa Gestro | Representante del Instituto Nacional Penitenciario | Instituto Nacional Penitenciario |
| 10 | Srta. Kimberly Luna Calderón | Articulador Estrategia Multisectorial Barrio Seguro-EMBS- El Porvenir Matute | Ministerio del Interior-EMBS |
| * | Tte. Gral PNP (r) Edison Pastor Salas Zuñiga | Secretario Técnico del Codisec | Municipalidad de la Victoria |



1. QUORUM

El presidente del CODISEC de La Victoria, verificó la existencia de quórum, de conformidad con lo establecido Art. 27 Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN.

Se visualiza 25 asistentes en la reunión.

Tomó la palabra el Sr. Luis Alberto GUTIERREZ SALVATIERRA, Presidente del CODISEC dando inicio a la primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

2. AGENDA

1. Presentación y juramentación del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana- Tte. **Gral. PNP (r) Edison Pastor Salas Zuñiga**- Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgos de Desastres.

2. Presentación y juramentación de los Comisarios:

- **Cmdt. PNP José Alfaro Santur** - Comisario de La Victoria.
- **Cmdt. PNP Marysol Barral Durán** - Comisario de Apolo.
- **May. PNP Edgar Burga Ludeña** - Comisario de Yerbateros.

3. Plenaria

- Informes sobre los logros en seguridad ciudadana por parte del May. PNP Bruger Verga Bocangel - Comisario de San Cosme.
- Informes del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana por parte del Gral (r) Edison Pastor Salas Zuñiga- Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana,

4. Consultas de la comunidad en relación a la seguridad ciudadana.

5. Acuerdos

3. **LECTURA DE DESPACHO**

1. El **Presidente de CODISEC Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra**, juramenta al Secretario Técnico del CODISEC, Tte. Gral. PNP (r) Edison Pastor Salas Zuñiga- Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgos de Desastres.
2. Seguidamente, el **Presidente de CODISEC Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra**, juramenta al Cmdt. PNP José Alfaro Santur- Comisario de La Victoria.
3. Posteriormente el Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Tte. Gral. PNP (r) Edison Pastor Salas Zuñiga, presenta los informes del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana. (diapositivas de logros de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgos de Desastres, en los meses de enero, febrero y marzo, evidenciando la articulación interinstitucional con la Policía Nacional del Perú, Policía Fiscal, Tránsito, Centro Emergencia Mujer, Subprefectura, y gerencias de la Municipalidad de la Victoria, **20 minutos de exposición**)

4. **INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES**

Luego de haber publicado en la página web de la municipalidad y de realizar la convocatoria en los diferentes grupos de whatApp's de juntas vecinales para participar en la presente consulta pública de seguridad ciudadana, se procederá a responder las consultas, preguntas de seguridad ciudadana que registraron los participantes por medio del correo electrónico codisecmlv@gmail.com.

Sr. Renzo Zona 12

Las cámaras de CECOM zona 12 no están siendo beneficiosas para el Damero, hay robos, y no hay prevención ni respuesta inmediata. No existe ningún plan de seguridad en la zona 12.

No hay comunicación para reforzar la seguridad juntos a las directivas y vecinos que pueden aportar mucho.

Respuesta de Tte. Gral PNP (r) Edison Salas Zuñiga, Secretario Técnico de Codisec:

Dándole respuesta al señor Renzo, las cámaras si son necesarias, lo ideal seria que todo nuestro distrito este saturado en todas las arterias con cámaras, podemos poner un ejemplo cómo funciona la seguridad ciudadana en Japón, la captura de un delincuente que arrebató un celular o cualquier otro objetos, capturado máximo 5 ó 10 minutos, y esto ocurre porque tienen instaladas cámaras con toda la tecnología en todas las arterias, entonces el delincuente es identificado desde la central iniciándose el seguimiento brindando las características para que el

patrullero los capture, este es el beneficio que tienen las cámaras pero lamentablemente nosotros no tenemos saturado la Victoria, lo ideal sería en un futuro tenerlo como en ciudades adelantadas, pero por ahora no podemos decir que esta saturado de cámaras, estaría mintiéndole, las pocas cámaras que tenemos hemos encontrado que los delincuentes hasta han recibido impactos de bala para obstruirlos o sino cortan los cables de conexión, entonces creo yo que los contribuyentes también tienen que aportar, colaborar y proteger estas cámaras, aquellos vecinos empresarios que tengan sus cámaras y se pueda llegar a un acuerdo para interconectarlas con la central, cuanto más cámaras tengamos mejor, las cámaras siempre van a ser útiles, aquí el señor Renzo comenta que no son beneficiosas, pero si son beneficiosas porque de alguna u otra forma permite identificar a quienes están cometiendo hechos delictivos.

Con respecto a si no existe plan de seguridad ciudadana, le comento que si tenemos plan de seguridad ciudadana que fue aprobado en las primeras sesiones de CODISEC. Y por último con respecto a que no hay comunicación para reforzar la seguridad, le comento que nosotros estamos prestos a mantener comunicaciones y reuniones o ir a determinados lugares para conocer sus problemáticas y juntos poder formular las soluciones, tenemos acá al personal de CODISEC que puede recepcionar sus pedidos, también cuento con el Subgerente de Seguridad Ciudadana que si por algún motivo no puedo asistir, el hará acto de presencia, nosotros no evadimos las reuniones para la solución de los problemas.

-Sr. Carlos A. Sanchez Aguilar

Solicito la información o los planes que se están haciendo en base a la seguridad ciudadana.

Respuesta de Tte. Gral PNP (r) Edison Salas Zuñiga, Secretario Técnico de Codisec: los Planes de Seguridad Ciudadana, ya se han debatido, se han leído y se han publicado, eso esta en la página web en la botonera de CODISEC, pueden verlo leerlo y si desean pueden hacer sus criticas, no hay ningún problema, es público ese plan.

-Sra. Isabel Ramos Gutierrez - Zona 29

Porque no hay patrullaje integrado, en el parque Ignacio Cossio o parque de la niñez y de la juventud hay indigentes, fumones, drogadictos y toman bebidas alcohólicas, los niños juegan fútbol de lunes a viernes de 5 a 8 y yo llamo hace 3 meses y es mínima la asistencia de Serenazgo y de la PNP, encima no podan los árboles y estos nos tapan las 17 cámaras de video vigilancia que nosotros los vecinos hemos pagado.

Respuesta de Tte. Gral PNP (r) Edison Salas Zuñiga, Secretario Técnico de Codisec: señora Isabel, nosotros tratamos de cubrir la mayor cantidad de parques, lamentablemente a veces el servicio no da para cubrir la totalidad de parques porque tenemos muchos en la Victoria, y muchas veces el servicio se destina para otras emergencias, no tenemos la cantidad suficiente de serenos, lo ideal sería que en cada una de las arterias haya un serenos para poder atenderlos inmediatamente, por falta muchas veces de un presupuesto considerable para seguridad ciudadana deberíamos tener un presupuesto muy alto si queremos un distrito con más de 1500 serenos, pero ese es un proyecto muy costoso, algún día llegaremos a esa cantidad para saturar cada una de las arterias, sin embargo con lo poco que tenemos, no dejamos de patrullar, de hacer operativos inopinados, durante la noche y durante el día, las 24 horas del día, usted tiene derecho de denunciar la hora y la persona que no le atiende en la central, para eso tienen el número de la central, si ustedes llaman y no le contestan o si le contestan y los quieren engañar, tienen todo el derecho de denunciarlos.

-Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, Presidente de CODISEC: ahondando en el tema quiero comentarle que en el parque de la Niñez y la Juventud hay un proyecto de intervención, ese el motivo porque hasta la fecha no se han tomado acciones, hay un convenio con ivermet para la recuperación total del parque, entre 50 o 60 días se va empezar con la recuperación total de ese parque, en cuando a la poda de árboles, no se puede decir que no hay poda porque esos árboles están como por decir todos calatos, entonces paciencia porque estamos

esperando los últimos detalles que se están coordinando con ivermet y la gerencia de desarrollo urbano en coordinación con la gerencia de parques y jardines, y esas personas que trabajan en la vía pública van a ser erradicados, no quiero justificar pero desgraciadamente la victoria se ha llenado de gente de mal vivir, drogadictos básicamente que se dedican a reciclaje y con eso hemos tenido bastante dificultades, es un tema que le compete al estado y estamos luchando por disuadirlos pero estas personas tienen que ser rehabilitadas, porque esto es un problema social; por otro lado veo que constantemente el vecino reclama por Serenazgo, pero hay que decirlo claro en promedio el vecino de la victoria paga 8, 9, o 10 soles anual por concepto de Serenazgo, entonces es desproporcionado lo que piden, con esa cantidad irrisoria no se puede contar con más personal, tengo entendido que en distritos de San Isidro, Miraflores, San Borja el promedio que paga una casa es de 300 soles anual a comparación con 10 soles que se paga en La Victoria, y encima hay vecinos que no pagan, en El Pino y San Cosme hay una altísima morosidad, entonces vecinos y estimados miembros de CODISEC tengan en cuenta eso; hay una exigencia tremenda, todos piden Serenazgo; y en temas de delitos y faltas como siempre lo he manifestado, todo eso es competencia policial, eso debe entender el vecino, el Serenazgo es disuasivo, el sereno no tiene armas y hoy en día los delincuentes están con armas letales, pistolas, revolver; todo esto es para tomar conciencia.

-Sr. Rubén Valles Zapata- junta vecinal 38

El personal de Serenazgo resulta insuficiente, hay unidades de transporte sin chóferes (como la camioneta N 23) en el turno día par y hay puestos de vigilancia que no se cubren por falta de personal, está prevista la contratación de personal para poder fortalecer la seguridad ciudadana? Para cuando?

Respuesta de Tte. Gral PNP (r) Edison Salas Zuñiga, Secretario Técnico de Codisec: señor Valles, el personal de Serenazgo como he dicho y lo he repetido varias veces siempre va ser insuficiente, el distrito de La Victoria tiene muchos problemas y no solo Serenazgo para la Municipalidad sino también para las Comisarias, los comisarios pueden certificar a problemática de La victoria, lo ideal sería 1500 a 2500 serenos y ninguna municipalidad tiene esa cantidad, porque cuanto presupuesto se tendría que emplear ello. En cuanto si algunas unidades están sin chóferes, si existe ese problema porque los chóferes muchas veces se hacen engreídos y de rogar, porque saben que son necesarios y piden que se incremente más su sueldo, quieren ganar 2000 a 2500 y ninguna Municipalidad de Lima va pagar ese monto, empiezan el servicio y si no les conviene abandonan, ese es el problema constante en la mayoría de las Gerencias de Seguridad Ciudadana, es difícil conseguir chóferes con la categoría que se requiere para conducir un vehículo del estado.

Con respecto a la contratación de personal, si esta prevista, actualmente estamos captando personal más chóferes, incluso queremos tener reservas, el problema que los chóferes no quieren hacer otra labor, si yo tengo 30 unidades y tengo 35 chóferes, esos 5, no quieren realizar otra labor porque dicen que me han contratado como chófer y abandonan.

Tte. Gral PNP (r) Edison Salas Zuñiga, Secretario Técnico de Codisec : Esas han sido las preguntas formuladas por los vecinos a través del correo electrónico, ahora si algún vecino aquí presente desea realizar otra pregunta o consulta puede hacerlo.

-Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, Presidente de CODISEC: bueno en vista que no hay más preguntas, agradeciendo a los vecinos, autoridades y miembros de CODISEC presentes por su participación, y seguimos trabajando en beneficio de nuestro querido distrito.


5. ACUERDOS

- Se acuerda juramentación del nuevo secretario técnico **Tte. Gral PNP (r) Edison Salas Zuñiga, Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgos de Desastres.**
- Se acuerda juramentación de nuevo miembro de CODISEC **Cmdt. PNP José Alfaro Santur - Comisario de La Victoria.**

- Se acuerda ejecución del proyecto de remodelación del parque de la Niñez y de la Juventud.

No habiendo más temas a tratar se da por terminada la sesión siendo las 10: 00 horas.

Se suscribe en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
LUIS ALBERTO GUTIERREZ SALVATIERRA
Presidente del CODISEC



Cmte. PNF José Alfaro Santur
COMISARIO
COMISARIA DE LA VICTORIA



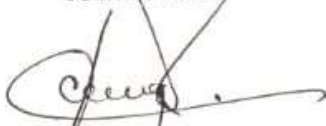
José Nina Cuentas
COMISIONADO
DEFENSORIA DEL PUEBLO



Lic. Catty Castellón Arcoz
CEM- LA VICTORIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
VULNERABLES




Sr. Ronald López Granados
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
UGEL 03
MINISTERIO DE EDUCACIÓN




Sr. Julio Robles Rubín
JEFE ZONAL METROPOLITANO DE LIMA CENTRO
MUNICIPALIDAD DE LIMA



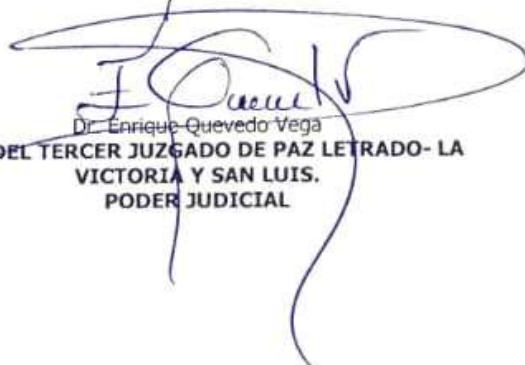
Sr. David Rafael Sánchez Arana
ARTICULADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR- ESTRATEGIA
MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO- EMBS- APOLO



Dr. Enrique Quevedo Vega
JUEZ DEL TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO- LA
VICTORIA Y SAN LUIS.
PODER JUDICIAL



Sr. Manuel Gamboa Gestro
REPRESENTANTE
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



Srta. Kimberly Luna Calderón
ARTICULADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR- ESTRATEGIA
MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO- EMBS- EL
PORVENIR



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
CODISEC
EDISON PASTOR SALAS ZÚÑIGA
Secretario Técnico